

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA 22 MAYO 2006

VISTO la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita un pasaje a nombre del Químico Industrial Miguel Ángel DIAZ, quien se trasladará a nuestra ciudad, a los efectos de participar de la "Eco Polar Ushuaia 2006", que se llevará a cabo del 26 al 28 de Mayo del corriente año.

Que por ello corresponde la extensión de un pasaje por los tramos CBA-BUE-USH-(25/05/06) y RGA-BUE-CBA (30/05/06) y se liquiden TRES (3) días de viáticos acorde a la reglamentación vigente, y según lo establecido en la cláusula 5º del contrato de locación de servicios cuya copia adjunto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Químico Industrial Miguel Ángel DIAZ, quien se trasladará a nuestra ciudad, a los efectos de participar de la "Eco Polar Ushuaia 2006", que se llevará a cabo del 26 al 28 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos CBA-BUE-USH-(25/05/06) RGA-BUE-CBA (30/05/06) y liquidar TRES (3) días de viáticos acorde a la reglamentación vigente, y según lo establecido en la cláusula 5º del contrato de locación de servicios, cuya copia adjunto.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

155 / 06

